



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 17, 2023 @ 1:03 pm

Excedentes son devueltos a la Tesorería, no van a fideicomisos, defiende la Corte

La oficial mayor Gisel Morales asegura ante diputados que los fideicomisos del Poder Judicial no están conformados por subejercicios.



La oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales González, afirmó que todos los excedentes de los ejercicios fiscales del Poder Judicial de la Federación (PJF) se regresan al cierre de año, como establece la ley, por lo que rechazó las aseveraciones de Morena en el sentido de que esos recursos son enviados a los fideicomisos, que ya ascienden a 15 mil millones de pesos.

En reunión de trabajo para analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, Morales González enfatizó que el PJF no incumple con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre que quienes conserven recursos públicos al 31 de diciembre deberá regresarlos a la Tesorería de la Federación.

Declaró que sólo en 2021 el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) transfirió 960 millones de pesos -que se obtuvieron mediante una adecuación presupuestaria derivado de ahorros y economías- a un fideicomiso orientado a la implementación de las reformas constitucionales aprobadas ese año, como la creación de órganos.